

INFORMACIÓN AGRARIA



Director: Mariano Valderama L. Editor: María Luisa de la Rocha V.

Publicación mensual del Centro Peruano de Estudios Sociales - CEPES

Las opiniones vertidas en este Informativo son de exclusiva responsabilidad del CEPES

Av. Salaverry 818, Jesús María, Lima 11 - Telé.: 33-6510

JUNIO 1989

27

La Reforma Agraria 20 años después

El 24 de junio, Día del Campesino, se cumplieron 20 años desde que el gobierno militar, dirigido por el general Juan Velasco Alvarado, promulgó la Ley de Reforma Agraria 17716. Desde ese entonces, hasta la fecha, se han dado una serie de cambios vinculados al quehacer agrario, cambios que, de una u otra forma, han afectado a la sociedad peruana en su conjunto.

Sobre estos cambios, sobre los viejos y nuevos problemas, sobre las salidas que ven en adelante los campesinos, nos hablan Rómulo Asanza, presidente de la Confederación Campesina del Perú (CCP) y Héctor Salvador, parcelero de la cooperativa agraria de usuarios (CAU) Palpa del valle de Huaral, Lima y dirigente de la Central de Cooperativas de ese valle.

Rómulo Asanza:

"La producción de azúcar en nuestro país siempre se ha manejado como un problema político y no económico"

-Hace veinte años, cuando se promulgó la Ley de Reforma Agraria, 17716, Ud. ocupaba el cargo de secretario general del Sindicato de Trabajadores de la hacienda Pucallá, Pátopa y anexos, ¿qué significó para Uds. esa Ley que convertía a las haciendas en cooperativas y a los trabajadores en socios de las mismas?

- Como trabajador de esa época y dirigente sindical, esa Ley significó un cambio sustancial para nuestra propia existencia porque hasta ese entonces nuestras vidas habían sido motivo de explotación y abuso de quienes tenían el poder económico y las tierras. Creo que una Ley como la 17716, de esa magnitud, era como para poner en alerta a cualquier trabajador y al pueblo en general...

- ¿Recuerda cuál fue la primera reacción de los trabajadores?

- Bueno, al principio cuando se intervinieron las haciendas los trabajadores apoyamos la Ley con una duda natural, porque hay que tener en cuenta que durante muchos años fuimos engañados, pero al mismo tiempo sentimos emoción y la intervención fue salutar para los trabajadores. Recuerdo que en Pátopa realizamos asambleas públicas y fuimos donde el administrador Fernando Pardo Vargas para decirle que desde ese momento nosotros teníamos a nuestro cargo la administración de la hacienda.

- Había mucha expectativa...

- Mucha. Pensamos que si asumíamos a plenitud la conducción de las cooperativas azucareras, teníamos la oportunidad de ser dirigentes de un gran grupo social, con un peso importante en lo económico, un sector crítico con posibilidad de convertirnos en palanca de desarrollo económico y político.



Rómulo Asanza, presidente de la Confederación Campesina del Perú (CCP).

- ¿Y no fue así?

- Lamentablemente esto no ocurrió, se manejaron criterios de carácter militar que nos seguían por detrás y el gobierno, lejos de recibir la contribución del campesinado y los trabajadores, continuó aliado con la burguesía y el capitalismo. Pienso que el gobierno tenía miedo que nos manejáramos un sector tan importante sin la intromisión del Estado, entonces creó organismos como el SAF-CAP y otros que tenían prácticamente el control de las cooperativas.

- ¿Y la asamblea de trabajadores?

- Aparentemente era la asamblea que aprobaba pero luego había que pedirle permiso al SAF-CAP para la ejecución, no había autonomía y este ha sido uno de los factores que ha perjudicado el desarrollo del sector cooperativo.

- ¿Cuáles son los otros factores?

- Quiero destacar dos aspectos. El primero que el

asunto de la producción de azúcar en nuestro país siempre se ha manejado como un problema político y no económico. Por esto es que durante el gobierno del general Velasco y aun después, los precios fueron casi los mismos por cerca de una década, en el supuesto de que la industria azucarera se veía compensada con los precios del mercado internacional. Luego del contragolpe de Morales Bermúdez, quien anunció que se darían medidas en favor de la industria azucarera, las cosas fueron peor pues no sólo se le cargó con una serie de impuestos sino que se puso en marcha un programa de desactivación económica...

- ¿Cómo se manifestó?

- Por ejemplo los asuntos de la exportación se manejaban como algo restringido. Cada vez que se exportaba azúcar -y en esos años se exportaba hasta el 50% de la producción- los ingresos por este concepto ingresaban al Banco Central de Reserva, no se entregaban a las cooperativas. Es decir, que a las cooperativas nos cobraban el impuesto pero era poco lo que se nos entregaba. Así tenemos que alrededor de 1975-76, el gobierno le debía a la industria azucarera el doble de su capacidad productiva.

- Y al parecer, los problemas continúan. La producción de azúcar ha ido en disminución y se habla de crisis del sector azucarero, ¿qué ha ocurrido en los últimos años?

- Son varios los problemas, uno central es que ningún gobierno ha promocionado a esta industria como sector básico de la economía nacional y de la alimentación popular. Otro factor es el tratamiento económico que se le ha dado. De un lado tenemos una fuerte carga de impuestos que pagar y, de otro, recibimos precios bajísimos por nuestro producto; este asunto de los precios es fundamental para la reactivación de las cooperativas. Otro problema es la falta de renovación de equipos y maquinaria. También hay que señalar que las cooperativas han funcionado con un criterio estrictamente localista, sin proyecciones, sin interesarse por el problema real que vive el país. Si estos

problemas se mantienen, va a llegar el momento en que la industria azucarera va a colapsar.

- En este momento, ¿cuál es el precio que reciben por su azúcar en relación con los costos de producción?

- Producir un kilo de azúcar nos cuesta tres mil intis y sin embargo nosotros recibimos 520 intis por kilo. Desgraciadamente cuando reclamamos un mejor precio, el propio pueblo piensa que estamos pidiéndoles más, que somos nosotros los que nos beneficiamos y no es así. Por eso quisieramos que se haga una campaña para que se nos entienda mejor. Producir un kilo de azúcar significa esperar 18 meses para tener el primer kilo, la planta requiere de 12 riegos, se necesita personal para cultivar la planta, para regarla, para cortarla, quemarla, y luego llevarla al trapiche antes de que siga el proceso; es larguísimo. Siempre el precio ha estado por debajo del costo de producción y la crisis seguirá si no se logra equiparar el precio con el costo.



La Ley (de Reforma Agraria) significó un cambio sustancial para nuestra existencia porque hasta ese entonces nuestras vidas habían sido motivo de explotación y abuso...



- ¿Ustedes han alcanzado una propuesta al gobierno?

- La FTAP ha presentado un planteamiento al gobierno no sólo refrendo el precio del azúcar, que está subvencionado por el Estado, sino también en relación con la diversificación industrial. Hemos pedido que se establezcan mecanismos que hagan posible esta diversificación porque en el futuro no se podrá vivir sólo de la producción de azúcar.

- En lo inmediato, ¿qué se requiere para reflatar la industria azucarera?

- Se necesita una refinanciación que le permita ser competitiva en el mercado, lograr producir de acuerdo a la capacidad instalada, es decir un millón 200 mil toneladas de azúcar al año; esto nos permitiría exportar parte de la producción como ocurrió en la década pasada. También hay que ir pensando en cambiar algunos sembríos.

Héctor Salvador:

"Estoy convencido de que hacer una CAU fuerte es un paso muy importante"

- Señor Salvador, en momentos de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, hace 20 años, Ud. ocupaba el cargo de Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Hacienda Palpa, ¿cómo recibieron la noticia de esta Ley?

- Para nosotros, la verdad, era increíble porque nos contaron la noticia pero no teníamos el texto a mano. No podíamos creer que íbamos a ser dueños de la hacienda donde trabajábamos. Aquí en Palpa siempre tuvimos inquietud y luchamos por la tierra. Los movimientos campesinos de 1965, los lemas de tierra o muerte y las noticias que recibíamos de los movimientos de La Convención con Hugo Blanco los hacíamos nuestros porque luchaban por lo mismo; esto quedó grabado en nosotros y soñábamos con ser algún día dueños de la tierra que trabajábamos.

- ¿Con la Ley de Reforma Agraria ustedes vieron su deseo hecho realidad?

- Al principio hubo mucha indecisión, pensábamos que se trataba de propaganda estatal así que empezamos a averiguar más y nos dimos con que efectivamente había la Ley pero al mismo tiempo había zonas de reforma agraria y otras que no lo eran, esto era el caso del valle de Hualar. Entonces nosotros organizados en la Federación de Trabajadores del Valle de Hualar, base de la CCP, reclamamos que este valle se declare zona de reforma agraria y aquí debemos recordar el importante papel que jugaron los trabajadores y dirigentes de Hualar que encabezaron las movilizaciones hasta conseguir nuestro objetivo. La Federación tuvo un rol histórico que aquí nunca olvidaremos.

- Y declarado el valle zona de reforma agraria la hacienda Palpa se convierte en cooperativa.

- Así fue, pero con una lucha de los trabajadores organizados en sindicatos, porque los trabajadores citábamos mucho nuestras esperanzas en el sindicato. En Palpa por ejemplo los dueños se valían de cualquier maniobra. Ya antes, en tiempos de Belaunde, cuando se anunciaba una ley de reforma agraria, la familia Vizquerza intentó dividir la hacienda en trece fundos, con lo cual muchos trabajadores seríamos despedidos. Frente a esto, los trabajadores de Palpa nos movilizamos y fuimos a la huelga el 30 de setiembre de 1963. Posteriormente tuvimos que enfrentar la represión y el 29 de diciembre, los campesinos realizamos una movilización nunca antes vista en este valle, llegando hasta Lima después de tres días de marcha...

- ¿Consiguieron lo que pedían?

- Sí, en todos sus puntos. Recorrimos las calles de Lima y al final el gobierno reconoció la justicia de nuestra lucha y el 10 de enero de 1964 firmamos un acta en la Prefectura, en la cual se reconocían nuestros derechos y se daba por resuelto el problema de Palpa.

- Volvamos a los años 70. Ustedes ya son socios de la cooperativa, ¿cómo era la administración y el trabajo, ¿qué pasó con la producción en estos años?

- Primero debo señalar que recién el año 73 empezó a funcionar el Comité Especial de Administración de la Cooperativa, antes tuvimos que realizar trámites sobre la conversión a cooperativa, además hubo toda una etapa de convencimiento a los mismos trabajadores, porque muchos se habían acostumbrado con el patrón y no entendían que ahora nosotros éramos los dueños y podríamos

tener mejores condiciones. En un primer momento se trabajó mucho, aumentó la producción, aumentaron los ingresos; realmente se vieron cumplidos los sueños de muchos que buscábamos un cambio radical tanto económico como social. Fueron más o menos dos años de época dorada de cooperativismo en Palpa...

- ¿Qué ocurrió después de estos años de auge?

- En mi opinión, aunque se diga lo que se diga, el desempeño de los dirigentes siempre es muy importante. Cuando los trabajadores vieron que había una mala administración, que la situación económica de algunos dirigentes mejoraba y no guardaba relación con lo que se ganaba, todo empezó a cambiar. Este mal ejemplo desalentó mucho a la gente, a esto hay que agregar los intentos de manipulación. Como resultado, en el campo se rendía cada vez menos, y todo esto aparejado a la política económica de los gobiernos, que ahora no voy a tocar, pero que nos obligó, nos arriñonó hasta llegar a la parcelación.



He sufrido la explotación semi-feudal de la hacienda (...) luego pasamos a la cooperativa y sigo pensando que este debe ser el sistema ideal que debe permitir la superación de la persona.



- Todos estos son cambios que se han producido en el agro costero en los últimos años, ¿se podría decir que estos cambios han sido positivos, favorables para ustedes?

- Personalmente he tenido la suerte de vivir la etapa más importante del agro peruano, en especial de la costa central. He vivido la hacienda, la cooperativa y ahora la parcelación; he sufrido la explotación semi-feudal de la hacienda contra la cual luchamos, luego pasamos a la cooperativa y sigo pensando que debe permitirse el sistema ideal que debe permitir la superación de la persona...

- ¿Y ahora que son parceleros?

- Ahora estamos cumpliendo con nuestro papel: trabajar la tierra, hacerla producir para alimentar al pueblo y en este sentido estamos triunfando, a pesar de los problemas y de otros peligros que vemos cercanos como puede ser el minifundio...

- ¿Cuál es el mayor problema?

- Bueno, la política agraria de este gobierno es el problema porque lamentablemente se habla mucho a favor del campesino pero vemos como nos pagan bajos precios por nuestros productos, pero día a día suben los intereses, justamente hoy nos suben en 800 por ciento el precio de los fertilizantes. Y yo hablo como un campesino privilegiado porque tenemos agua, estamos cerca a Lima y aún así sentimos la pegada. Entonces ahora que se cumplen 20 años de Reforma Agraria, hay que reflexionar y pensar en otros campesinos para quienes la situación debe ser desesperante. Entonces tenemos que tomar alguna medida...

- En lo inmediato, ¿qué solución ven los parceleros?

- Soy un convencido de que hacer una CAU fuerte es un paso muy importante. Esto nos permitiría tener insumos al por mayor y no depender de un mercado que es tirano y de un comerciante que especula con los insumos, se prestaría servicios a nuestros socios en cuanto a comercialización y tecnificación del parcelero, podríamos contar con semillas y maquinaria, recibir mejores precios; esta sería la mejor forma de mantener nuestra autonomía.



Héctor Salvador, parcelero y dirigente de la Central de Cooperativas de Hualar.

V Congreso de la CNA

Por tierra, producción y paz con justicia

En la CAU "Cerro Alegre" de la provincia de Cañete, se llevó a cabo del 21 al 23 de junio, el V Congreso de la Confederación Nacional Agraria (CNA).

El evento congregó a más de 800 delegados de las Ligas Agrarias y Federaciones afiliadas a la Central fundada hace 15 años al calor de la aplicación de la Reforma Agraria iniciada en 1969.

Al aprobar el nombre de "Eriberto Arroyo Mío", el Congreso rindió homenaje a la memoria del diputado piurano, asesor de la FRADEPT, asesinado en el mes de abril. El número de participantes sobrepasó las expectativas de los organizadores, quienes calculaban la asistencia de unos 500 delegados. El alto número de delegados sobrepasó las posibilidades de organizar mejor la participación de las delegaciones en el debate.

La discusión de los temas de la agenda fue organizada en cuatro comisiones de trabajo: Situación Política Nacional, Plataforma y Plan de Lucha, Situación Orgánica y Estatutos y Programa Agrario. Sobre este último punto, se aprobó una propuesta de desarrollo agropecuario bajo el enunciado de Tierra, Producción y Paz con Justicia y Democracia. El Programa Agrario alternativo será presentado a las autoridades del gobierno, así como a los principales candidatos presidenciales en las próximas elecciones generales.

La Plataforma de Lucha incluye demandas de créditos suficientes y oportunos con tasas de interés preferenciales por parte del Banco Agrario, precios justos a los productos campesinos y rebaja del precio de los fertilizantes. Frente a las últimas medidas tomadas por el gobierno en relación a la libre comercialización del arroz y el maíz, amarillo duro el actúo es el de exigir la derogatoria de tales dispositivos.

La realización de un paro Nacional Agrario coordinado con las otras centrales campesinas es el principal acuerdo contemplado en el Plan de Lucha. La medida de fuerza no tiene una fecha propuesta aunque la CNA impulsará paros regionales en el transcurso del segundo semestre del año.

La CNA y la situación política

Al analizar la situación política nacional, los delegados enfatizaron las graves consecuencias económicas y sociales de la crisis en el campo. Particularmente se trató sobre la situación de violencia y los derechos humanos en las "zonas de emergencia", frente a lo cual se demandó el levantamiento del estado de emergencia en los departamentos donde este ha sido declarado para dar paso a gobiernos regionales con una amplia participación de las organizaciones representativas campesinas. En este aspecto, el Congreso acordó la formación de Rondas Campesinas en sus bases rechazando, en cambio, el Reglamento de Rondas o D.S. 012 del Ministerio del Interior que promueve la formación de rondas bajo el control de las autoridades estatales.

Nueva Junta Directiva

Antes de la realización del evento se preveía que la situación orgánica de la Central iba a ser materia de

un agudo debate. Diversas Federaciones Agrarias Departamentales habían asumido posiciones críticas frente a la conducta de la anterior directiva. A pesar de las discrepancias, la discusión no tuvo sin embargo niveles de confrontación; por el contrario, los voceros de las posiciones en contradicción fueron cuidadosos en no llevar a mayor debate los diferentes puntos de vista.

Los Estatutos fueron modificados en algunos aspectos menores como la ampliación a 21 miembros de la Junta Directiva. En el punto culminante del Congreso contendieron dos listas para los cargos directivos, resultando ganadora la lista encabezada por Ramón Céspedes, de la Liga Agraria de Tumbes, elegido a la presidencia y por Beltrán Curasi, secretario general de la FARTAC (Cusco), primer vicepresidente. La lista perdedora postulaba a Macedonio Lirio, presidente de la FADA (Ancash).

Parceleros agrarios Con el título en las manos

El 19 de mayo, el gobierno promulgó el decreto supremo 034-89-AG que autoriza a las Unidades Agrarias Departamentales del Ministerio de Agricultura a "otorgar títulos de propiedad a los conductores de parcelas..." reconociendo así una demanda central del pliego de peticiones que la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios (ANAPA) venía haciendo desde su nacimiento en 1985.

Los antecedentes

Desde la promulgación del decreto legislativo 02 del gobierno belandista, que posibilitó la parcelación de las cooperativas agrarias creadas por la Reforma Agraria, mucha agua ha corrido bajo el puente. La división de la tierra en parcelas individuales, principalmente de las cooperativas agrarias de los valles de Lima e Ica, no tardó en iniciarse.

La nueva situación generó expectativa entre los socios cooperativistas que, en un rápido proceso de desestructuración de las empresas asociativas, se convirtieron en poseedores de parcelas de 3, 4 y hasta 6 hectáreas. Pero la parcelación no les daba el derecho de propiedad, de ahí que la inseguridad sobre la propiedad de la tierra fuera motivo de una serie de movilizaciones. Desde aquella frente a Palacio de Gobierno, en 1985, que obligó al gobierno a anular un decreto supremo que prohibía las parcelaciones, hasta la día de hoy hace precisamente un año con motivo del Día del Campesino cuando los parceleros marcharon pidiendo la renuncia del entonces ministro de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez.

Esta misma desconfianza de los parceleros fue factor decisivo para su organización en la Asociación Nacional de Parceleros Agrarios (ANAPA) que en los últimos dos años se ha venido consolidando como el gremio representativo de quienes fueran socios de las cooperativas.

En cuanto al tema de la unidad del movimiento campesino, tema obligatorio en la agenda de las centrales campesinas desde hace buen tiempo, el V Congreso de la CNA ratificó el deseo de concretar la aspiración de las bases aun cuando en esta oportunidad no se acordaron pasos concretos para avanzar en esa dirección. Se espera que la nueva Junta Directiva, a la que deseamos los mejores éxitos, asuma responsablemente la tarea de trabajar por la unidad de los sectores representativos de las mayorías del campo promoviendo, por ejemplo, la reactivación del Frente Agrario. Cabe recordar que la CNA tiene bajo su responsabilidad la presidencia colegiada del CUNA.

En el próximo número de Alerta Agrario entrevistaremos a los nuevos directivos de la CNA para dar a conocer, con mayor precisión, sus planteamientos y programa de trabajo.

Propiedad y cambios

Según el ofrecimiento hecho recientemente por el titular de Agricultura, en 60 días contados a partir de la promulgación del decreto 034, debe culminar el proceso de titulación de los parceleros, con lo cual quedaría definida su condición de propietarios individuales. Pero esta misma condición conlleva una serie de opciones y posibilidades que pueden ser factor de nuevos cambios en lo que ha tenencia de la tierra se refiere.

Desde ahora, los parceleros, en su calidad de propietarios, pueden vender libremente todo o parte de sus parcelas, sin intervención alguna de la

pasa a la pág. 4



La Educación Rural en el Perú Hablan los maestros

Nueva publicación
Resultados del Concurso Nacional de Maestros Rurales
CEPES - Av. Salaverry 818, Lima 11

El caso del arroz

Los peligros del libre comercio

El miércoles 14 de junio, mediante decreto supremo 038-89-AG, el gobierno decretó el libre comercio del arroz que desde marzo de 1980 venía siendo exclusividad de la empresa estatal ECASA. La nueva medida faculta a cualquier persona natural o jurídica a realizar operaciones de comercialización interna y externa del grano nacional o importado.

Al respecto, en conferencia de prensa realizada el 15 de los corrientes, el ministro de Economía, César Vásquez Bazán señaló que el subsidio mensual al arroz alcanza 68,600 millones de intis, aproximadamente el 15.8 por ciento de los ingresos fiscales. Según dijo, este subsidio ha sido captado fundamentalmente por los molineros, transportistas y comerciantes.

No deja de llamar la atención que luego de cuatro años de gobierno aprista y de múltiples reclamos de los productores a lo largo de estos años, recién se reconozca que son los molineros los primeros en beneficiarse con el subsidio, según el propio ministro Vásquez Bazán.

De igual manera el titular de Economía admitió la ineficacia de la empresa estatal ECASA como ente comercializador, agregando que la burocracia aumentó, en los últimos 8 años, de 900 trabajadores a más de cinco mil. Anunció, asimismo, la creación de la Junta Nacional del Arroz que fue oficializada el 20 de junio al publicarse, en El Peruano, el decreto supremo 042-89-AG.

La Junta estará integrada por un representante del Banco Agrario, uno de ECASA, un representante de los industriales molineros de costa y uno de selva. Los productores tendrán dos representantes, uno de costa y otro de selva. En esta conformación los productores de arroz quedan en minoría, razón por la cual el nuevo organismo no ha sido bien recibido por éstos, según manifestó el señor Wilder Távara, presidente del Comité de Productores de Arroz de San Martín.

Cabe recordar que en 1984, en la línea de eliminar los subsidios al arroz, el Fondo Monetario Internacional planteó entregar la comercialización del grano a manos privadas vía su liberalización. Esta propuesta se contradija con la decisión de los productores que, en ese entonces, manifestaron públicamente su "rechazo a la posible decisión de alterar (...) el comercio fiscalizado que debe continuar únicamente en manos de ECASA". En el

mismo pronunciamiento y en posteriores declaraciones enfatizaron que las entidades responsables debían asegurar los recursos necesarios a fin de que la empresa estatal cumpla con los pagos a los productores a la par que debería corregir sus vicios e irregularidades.

Sin embargo, ninguno de estos dos reclamos fueron atendidos oportunamente a lo largo de estos años. Fueron, en la mayoría de los casos, los campesinos organizados quienes consiguieron, pago de paros y huelgas, que se cumpla con los pagos de sus cosechas.

La palabra de los productores

En Asamblea Extraordinaria del Comité Nacional de Productores de Arroz realizada los días 20, 21 y 22 de junio, los delegados al reunidos pidieron la derogatoria del D.S. 038-89-AG por no haber sido concertado con el gremio arrocero, porque su dación "es inoportuna ya que los productores nos

encontramos en plena campaña" y porque los productores no están en condiciones de comercializar directamente.

Estos acuerdos fueron hechos públicos en un pronunciamiento que, bajo el título de "Un atropello más al agro", dirigen al Presidente de la República y al Ministro de Agricultura.

En el mismo documento los productores de arroz aclaran que el comercio libre traerá graves consecuencias. Señalan que se daría una "explotación al productor por grupos monopólicos o comerciantes inescrupulosos al querer pagar precios de capichino", asimismo, la baja de la producción nacional que obligaría a que siga "la dependencia alimentaria de otros países". Finalmente añotan que el productor arrocero no ha podido capitalizar en vista que sus utilidades se han diluido con la demora del pago de sus cosechas por parte de ECASA, adeudándoseles, hasta ahora, el pago de intereses.

=== Cosechando datos ===

La CCP en Consejo

Con el acuerdo principal de preparar la huelga nacional agraria, para el mes de agosto, así como dar mayor impulso a la organización de la autodefensa campesina, frente al agravamiento de la violencia en el país, concluyó el reciente Consejo Nacional de la Confederación Campesina del Perú (CCP), celebrado entre el 29 y el 31 de mayo, en la cooperativa Nuestra Señora de las Mercedes de Palpa, en el valle de Huaral, Lima.

Tras amplio debate, los 150 delegados campesinos reclamaron al gobierno se declare en emergencia al agro nacional, debido a la difícil situación que confrontan los productores agrarios: falta de créditos, bajos precios, creciente violencia y falta de apoyo gubernamental, y como única forma de reactivar la producción agrícola, especialmente en la sierra.

El vice-presidente del Comité Nacional de Productores de Maíz y dirigente de la Federación Departamental de Campesinos de Ucayali, Antonio Moreno, manifestó que para "dar alternativas para el campo, deben estar presentes los campesinos", remarcando la necesidad de que el gobierno llame a concertar a los productores agrarios, para evitar el descalabro de la agricultura.

Por último, los delegados campesinos, reafirmaron la voluntad de las bases de mantener la unidad de la CCP y de todos los campesinos del país y de seguir trabajando por la unidad del movimiento popular.

la continuidad en el trabajo de la tierra por parte de los parceleros, evitando la presencia de quienes pretendan, con capital en mano, apropiarse de una o más parcelas. Señalan como algunas formas, que se fijan plazos para la transferencia de la tierra a terceros, que sólo sean sujetos de créditos los titulares de la parcela, entre otros argumentos.

Convención parcelera

Al cierre de esta edición, la ANAPA clausuraba la Convención Extraordinaria que se llevó a cabo en Cafete los días 21, 22 y 23 del presente mes con la asistencia de 196 delegados plenos de diferentes valles costeros.

La Plenaria acordó pedir a las Unidades Agrarias Departamentales del Ministerio de Agricultura la pronta aplicación del decreto 034. Asimismo, resolvieron insistir en su pedido a fin de que el Banco Agrario rebaje la tasa de interés a 25%.

Campesinos se movilizan en Piura y Lambayeque

Los días 7 y 8 de junio se realizó un Puro Campesino en el valle del Chira, provincia de Sullana, Piura. Estos días, campesinos productores de arroz, maíz y frutales se movilizaron en protesta por los bajos precios que reciben por sus productos, así como por la desatención por parte del Banco Agrario. Asimismo solicitaron la culminación de la tercera etapa del proyecto de irrigación Chira-Piura, muchas veces ofrecida.

El puro fue suspendido luego de que la entidad bancaria accediera a restablecer el crédito. Sin embargo, los campesinos piuranos reunidos en asamblea extraordinaria el 13 de junio, acordaron reanudar la producción de algodón y arroz y realizar un paro departamental a fin de mes de no conseguir precios justos por sus productos.

Similar situación se vivió en la provincia de Ferrocalle, departamento de Lambayeque, donde los agricultores reclamaron la ampliación de préstamos del Banco Agrario. De acuerdo a información recogida del Comité de Productores de Arroz de Ferrocalle, de no aprobarse dicha ampliación, podrían perderse alrededor de 15 mil hectáreas sembradas de arroz.

Solidaridad con el IER Waqrani

La condena general y la solidaridad con la Prelatura de Ayaviri, departamento de Puno, fueron expresadas por diferentes organizaciones e instituciones del país, por la destrucción de las instalaciones del Instituto de Educación Rural Waqrani cometidas por Sendero Luminoso a fines del mes pasado. De igual manera, en comunicado público, organizaciones campesinas, culturales, de derechos humanos y de pobladores, entre otras, hicieron conocer su rechazo a la intención de declarar la emergencia político-militar en el departamento alifanqueño, "porque todo esto no haría sino agravar la situación...".

Alerta Agrario lamenta la muerte de la periodista Bárbara d'Achille, quien alertó la difusión de la problemática agraria peruana con sus artículos sobre temas ecológicos.



viena de la pág. 3

Dirección General de Reforma Agraria. En opinión de estudiosos del tema, dado el contexto y la situación de crisis que soporta la gran mayoría de campesinos y agricultores, esto puede llevar a muchos a deshacerse de sus tierras, con el consiguiente surgimiento de nuevos dueños y reconcentración del recurso productivo. Otro riesgo de la aplicación del dispositivo que comentamos es la consolidación de irregularidades en el reparto de la tierra. Son conocidos los casos en que la distribución no se ha hecho de la manera más equitativa, correspondiendo a algunos ex-socios, dirigentes de la empresa cooperativa las parcelas mejor ubicadas. Se señala como un ejemplo el caso de las cooperativas telearas del valle de La Convención, Cusco.

Según los mismos especialistas, el decreto 034 debe complementarse con medidas que garanticen